

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 26 de noviembre del año 2019, a las 11 horas con 26 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días. Les solicito compañeras y compañeros Diputados, pasen a ocupar sus lugares respectivos, para dar inicio a esta Sesión. Y solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Diputada.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.-

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Secretaria.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para que registre mi asistencia, Diputada Secretaria, Héctor Menchaca.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,
Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 20 Diputadas y Diputados presentes; por lo tanto, tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, justifique la inasistencia de la Diputada Emma Lisset López Murillo y de la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 07 de octubre, del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se emite la Convocatoria Pública para elegir a cuatro integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se exhorte al Honorable Congreso de la Unión, para que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado, se

realicen las gestiones necesarias a fin de que se atienda el pago de los adeudos a los jubilados por los conceptos (02) bono de despensa y concepto (03) previsión social múltiple, en los términos en que lo perciben los activos e inicien los procedimientos legislativos de discusión en el Pleno de las respectivas Cámaras del Congreso General, de las Iniciativas que reforman la fracción VI del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016, a efecto de que las pensiones sean cuantificadas en salarios mínimos y no en unidades de medida y actualización.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Dirección General de Policía de Seguridad Vial del Gobierno de Zacatecas, haga efectiva la aplicación de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas y su Reglamento, para que se garantice el derecho de accesibilidad y al uso pleno de los cajones de estacionamiento público en el centro histórico de nuestra ciudad capital, destinados a las personas con discapacidad; además, difunda, genere e informe a la Legislatura del Estado sobre los resultados obtenidos.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa de Ley que establece el procedimiento de declaración especial de ausencia para personas desaparecidas en el Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 46 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
11. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 57 segundo párrafo, y 65 fracción IV-A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

12. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.
13. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación del Estado, a modificar el horario de ingreso y de salida a los distintos centros educativos de nuestra Entidad, de tal manera que en el turno matutino se postergue treinta minutos el horario de entrada y en el turno vespertino se adelante la salida treinta minutos durante los meses de noviembre, diciembre y enero.
14. Asuntos Generales; y,
15. Clausura de la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día que se ha leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones... Muchas gracias.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Navidad Rayas, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos, Lizbeth Márquez, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local del día 07 de octubre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 07 de octubre del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Pedro Martínez Flores; auxiliado por las Legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza y Karla Dejanira Valdez Espinoza, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0187, de fecha 26 de noviembre del año 2019).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. A favor... Muchas gracias.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Edgar Viramontes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 07 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral, Fresnillo. A.C. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, se les apoye para que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, se considere un subsidio de por lo menos el 50% de su gasto de operación y de nómina.

OFICIO.- *Procedencia:* Grupo de Productores Zacatecanos de Frijol. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual denuncian a los acopiadores de frijol acreditados ante ASERCA, quienes han incumplido con las reglas de operación y han abusado de los campesinos y productores a quienes se les adeuda parte del producto, y el incentivo de los \$ 3.50 pesos por kilo proveniente de ASERCA y SEGALMEX; solicitando la intervención de esta Legislatura para que se regularice su situación.

OFICIO.- *Procedencia:* Comité para la Restauración del Templo Parroquial de la Inmaculada Concepción de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura, para que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, se consideren recursos para la continuación de la siguiente etapa en la Restauración del Templo.

OFICIO.- *Procedencia:* Centro de Ayuda para la Mujer Latinoamericana, A.C. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan el apoyo de esta Legislatura para que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio 2020, se considere una partida por un Millón Seiscientos Veinte Mil Pesos, con la finalidad de aumentar la cantidad de mujeres atendidas, y apoyar al CAM Fresnillo, que está iniciando operaciones.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, a través de las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se emite la Convocatoria Pública para elegir a cuatro integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, le solicito me autorice leer una síntesis de la iniciativa en referencia, toda vez que la misma se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se emite la Convocatoria Pública para elegir a cuatro integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta

Parlamentaria número 0187, de fecha 26 de noviembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Diputado Presidente, si me permite.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Muñoz González Roxana, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por el artículo 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se exhorte al Honorable Congreso de la Unión, para que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado, se realicen las gestiones necesarias a fin de que se atienda el pago de

los adeudos a los jubilados por los conceptos (02) bono de despensa y concepto (03) previsión social múltiple, en los términos en que lo perciben los activos e inicien los procedimientos legislativos de discusión en el Pleno de las respectivas Cámaras del Congreso General, de las Iniciativas que reforman la fracción VI del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016, a efecto de que las pensiones sean cuantificadas en salarios mínimos y no en unidades de medida y actualización. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que se exhorte al Honorable Congreso de la Unión, para que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado, se realicen las gestiones necesarias a fin de que se atienda el pago de los adeudos a los jubilados por los conceptos (02) bono de despensa y concepto (03) previsión social múltiple, en los términos en que lo perciben los activos e inicien los procedimientos legislativos de discusión en el Pleno de las respectivas Cámaras del Congreso General, de las Iniciativas que reforman la fracción VI del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016, a efecto de que las pensiones sean cuantificadas en salarios mínimos y no en unidades de medida y actualización. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0187, de fecha 26 de noviembre del año 2019). Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Si me permite, Diputado Presidente; la compañera Alma, para adherirme a su Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con mucho gusto.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, está la solicitud...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica,
Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, por favor,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputados, con
mucho gusto. Saludo también, al grupo de jubilados y pensionados aquí presentes,
bienvenidos a esta su casa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Solicito, registre la asistencia del Diputado Zamarripa. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de la Diputada Gabriela Pinedo. Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Diputada Carito.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Dando continuidad con el Orden del Día,

corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Dirección General de Policía de Seguridad Vial del Gobierno de Zacatecas, haga efectiva la aplicación de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas y su Reglamento, para que se garantice el derecho de accesibilidad y al uso pleno de los cajones de estacionamiento público en el centro histórico de nuestra ciudad capital, destinados a las personas con discapacidad; además, difunda, genere e informe a la Legislatura del Estado sobre los resultados obtenidos. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Dirección General de Policía de Seguridad Vial del Gobierno de Zacatecas, haga efectiva la aplicación de la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas y su Reglamento, para que se garantice el derecho de accesibilidad y al uso pleno de los cajones de estacionamiento público en el centro histórico de nuestra ciudad capital, destinados a las personas con discapacidad; además, difunda, genere e informe a la Legislatura del Estado sobre los resultados obtenidos.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0187, de fecha 26 de noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; a la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, autora de la misma.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con el permiso de la Presidencia. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que**

reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0187, de fecha 26 de noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

leída, se turna para... EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; a la iniciativa

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputado Presidente...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Disculpe, Presidente, si la Diputada en tribuna me lo permite, para suscribirme a su iniciativa, y felicitarla.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos, Carolina Dávila, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, Alma Dávila.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- María Isabel Trujillo.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Felicitar a la compañera en tribuna, esta sugerencia, esta iniciativa se suma a la que presentamos el Diputado Jesús Padilla y su servidor hace seis meses; ojalá podamos sacarla en positivo, y vamos a echarle ganas. Es cuanto.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, está la solicitud de las y los ciudadanos para adherirse a su iniciativa, Diputada, si así lo acepta.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Muchas gracias a los compañeros Diputados y Diputadas; por supuesto que sí, yo creo que esta es una tarea de toda la Legislatura. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. La iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Igualdad de Género. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Ley que establece el procedimiento de declaración especial de ausencia para personas desaparecidas en el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, autor de la misma.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente le solicito a esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito, dar lectura de una síntesis de la presente iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Ley que establece el procedimiento de declaración especial de ausencia para personas desaparecidas en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0187, de fecha 26 de noviembre del año 2019).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, Héctor Menchaca, si me permite el promovente, adherirme a su iniciativa.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas, si me permite el Diputado.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, en los mismos términos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales, en los mismos términos, si me permite el Diputado.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, en los mismos términos, si me permite.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está la solicitud de los Diputados, de suscribirse a su iniciativa, Diputado Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- A todos, muchas gracias, es un honor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; a la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 46 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdez Espinoza, autora de la misma.

LA DIP. VALDEZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDEZ ESPINOZA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 46 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0187, de fecha 26 de noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Diputado Presidente, para pedirle a la ponente, si me puede suscribir a su iniciativa.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,
Edelmira Hernández.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre
Felipe.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,
Alma Dávila.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José
Guadalupe, también en los mismos términos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Igualmente, Héctor
Menchaca.

LA DIP. VALDEZ ESPINOZA.- Muchas gracias, Diputados.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales, en los
mismos términos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, por favor,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, claro, con gusto,
Diputados.

LA DIP. VALDEZ ESPINOZA.- Con gusto, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; a la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 57 segundo párrafo, y 65 fracción IV-A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputado Presidente, le solicito me permita dar lectura a un resumen o síntesis del dictamen, ya que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 57, segundo párrafo, y 65, fracción IV-A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0187, de fecha 26 de noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, le solicito me autorice para dar a conocer un resumen del dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0187, de fecha 26 de noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta al Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Educación del Estado, a modificar el horario de ingreso y de salida a los distintos centros educativos de nuestra Entidad, de tal manera que en el turno matutino se postergue treinta minutos el horario de entrada y en el turno vespertino se adelante la salida treinta minutos durante los meses de noviembre, diciembre y enero. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o partes del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Les informo...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Que se encuentran registrados hasta el momento, la Diputada Mónica Borrego Estrada, con el tema: “JIAPAZ”; y el Diputado José María González Nava, con el tema: “Presupuesto”.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Carolina Dávila, por favor.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Alma Dávila, Carolina Dávila. ¿Quién más?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien. ¿Su tema, Diputada Alma?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “Árbol de navidad”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Diputada Carolina?

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- “Parlamento Joven”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Diputado Padilla?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- “Reflexiones 7”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, se cierra el registro de Asuntos Generales. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, para abordar el tema: “JIAPAZ”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- El viernes pasado, el Consejo Directivo de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, JIAPAZ, anunció formalmente la aprobación para incrementar a inicio del 2020 el cobro de las tarifas por la prestación de los servicios de agua potable a la población. Desde esta tribuna manifiesto mi oposición a esta determinación, no solamente por constituirse en un fuerte golpe a la economía de las familias en un período de aguda crisis, sobre todo para las más pobres, sino porque se configura además en un atentado para garantizar el derecho que tiene la ciudadanía a este vital líquido. La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas ha declarado que la falta de agua potable de calidad es una de las más grandes violaciones a los derechos humanos que se comete actualmente en el planeta; y en Zacatecas, hay que decirlo, no está garantizado a plenitud el derecho de acceso al agua potable para la población; y tenemos que afirmar, por otra parte, que los problemas de viabilidad financiera que padece la JIAPAZ no pueden resolverse solo y únicamente a través del incremento de las tarifas de los servicios que se prestan a la sociedad; si seguimos en esta lamentable tendencia, lo que haremos será aniquilar la concepción que visualiza al agua potable como un bien social y como un derecho humano fundamental, para transformarlo luego de manera negativa en una mercancía con fines de lucro de unos cuantos. Ante los fuertes problemas financieros que registra la JIAPAZ, tenemos la responsabilidad de exponer muchas otras medidas razonables que no deriven exclusivamente en el aumento de los precios de las tarifas; ante el Pleno de esta Legislatura, he presentado al menos dos importantes iniciativas que tienen que ver con la reforma administrativa de la JIAPAZ para modernizar su estructura y conducción; en otra de ellas, propuse la implementación de un amplio programa de rehabilitación de las redes de distribución a la población, porque en la actualidad se pierde más del 50% del vital líquido por fugas en razón de la obsolescencia de las líneas de conducción. Estas iniciativas se encuentran archivadas en Comisiones, sin que hayan sido desahogadas en sus correspondientes trámites legislativos, lo cual resulta a todas luces una irresponsabilidad de este Poder. La solución a la profunda crisis de agua para consumo humano que tenemos en Zacatecas pasa por una serie de soluciones de carácter integral, entre las que podemos mencionar las siguientes: diseño de renovadas políticas en la materia, exploración de

nuevas fuentes de abastecimiento, modernización de las líneas conductoras y distribuidoras de este preciado líquido, pero sin duda, la solución de fondo e integral de este crucial problema estructural también tiene que considerar simultáneamente la modernización administrativa de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado. Si no actuamos en todas estas líneas estratégicas de acción, no encontraremos nunca una solución de fondo a los problemas de escasez de agua potable que sufre la población zacatecana; reitero por lo tanto, que en el incremento de las tarifas no se encontrará la solución a este problema estructural de la crisis hídrica que padecemos en Zacatecas. Necesario es recordar, para refrescar la memoria, que la propia junta directiva de la JIAPAZ autorizó incrementos a las tarifas en el presente año en promedio superior al 28% de los servicios domiciliarios, industriales y comerciales de agua potable; esto significa que los aumentos a las tarifas de agua potable en Zacatecas han sido siete veces superiores al incremento del indicador de la inflación reportada para el presente año. En los últimos cinco años, el costo del metro cúbico de agua se ha incrementado en más del doble en Zacatecas; en cambio, la estructura administrativa y burocrática de la JIAPAZ sigue sin registrar una reforma y transformación adecuada, con nuevas formas de trabajar se pueden realizar y recibir nuevas soluciones; en consecuencia, continúa acumulando pasivos que con el tiempo será mucho más complicado resolver. La pregunta que nos debemos hacer ¿están justificados los nuevos aumentos en las tarifas de agua potable anunciados por el Consejo Directivo de la JIAPAZ? Creo que no lo están, porque la propia Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas ha sido omisa, no ha presentado un plan concreto de reforma de su administración, ni tampoco un plan de austeridad a aplicarse en el transcurso del próximo año. La ciudadanía se queja de que no hay servicios eficientes y oportunos del suministro de agua potable; pero en cambio, los recibos y cobros se hacen puntualísimos. El acceso al agua potable es fundamental para la vida, para la salud, para el desarrollo humano; en Zacatecas necesitamos seguir trabajando en conjunto para garantizar este derecho humano fundamental y evitar que este vital líquido se transforme en una mercancía con la cual se pueda lucrar. Invito desde aquí, a los integrantes del Consejo de la JIAPAZ para que reconsideren su determinación de aumentar las tarifas de agua potable, y no lo hagan; pero también, para que operen un plan de reforma y modernización administrativa integral de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado para que los hagan más eficientes, eficaz y de calidad. Yo aquí tengo un audio donde el Gobernador del Estado, en una entrevista con Paco Elizondo decía que... **(PRESENTA UN AUDIO DONDE SE ESCUCHA ENTREVISTA DE FRANCISCO ELIZONDO, AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS)**. Bueno, aquí tenemos la prueba donde esto es algo que se requiere y se necesita en Zacatecas. Aquí, compañeros Legisladores, lo único que les pido, que se pongan a legislar, para que esta iniciativa pueda pasar y no se considere que la cuota suba.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Para hechos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tengo para hechos, a la Diputada Alma, la Diputada Karla, el Diputado Menchaca, ¿quién más?

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bien. Sí, tengo a la Diputada Alma, la Diputada Gaby, la Diputada Karla, el Diputado Menchaca y el Diputado Chema. Si no hay más, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Alma, hasta por tres minutos, para abordar este tema en hechos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias. Diputada, muy importante el tema que hoy nos expones, sabemos cuánto tiempo está en la Comisión y que no se ha sacado, y que seguimos sin avanzar en este sentido de un tema fundamental. La JIAPAZ, antes de proponer aumento a sus tarifas debe de revisarse la auditoría de cómo se ha estado trabajando; entonces, ahorita propongo también, que hagamos una auditoría externa, para lo cual pues veamos algún despacho y que se revise junto, y pidamos las auditorías que se han hecho a través de la instancia correspondiente; entonces, que también en paralelo pues hagamos esta auditoría externa, y me sumo a exhortar a que ya saquemos este trabajo. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación para hablar en hechos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Pinedo.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso. Pues, primero quiero decir que me sumo al llamado que hace la Diputada Mónica; es importante, antes de que se decida afectar siempre a quienes menos tienen, siempre los más perjudicados son los ciudadanos, que además son los que siempre pagan sus servicios puntualmente; aumentarles un servicio, que no se está dando de manera eficiente, por muchísimas razones, como lo puede ser desde la cuestión administrativa hasta la infraestructura; esas dos cosas se cubren efectivamente con las iniciativas de la Diputada Mónica, que además, la Comisión ha dictaminado ya dos veces, ahorita se encuentra por segunda ocasión en el departamento jurídico, cumpliendo con un proceso nuevamente que yo espero que ahora sí se pueda llegar a buen término, verdad? porque la Comisión ya trabajó, aquí yo no sé quién está fallando, pero no fue la Comisión. Y quiero decir también, que me parece importante que esta Legislatura defienda a la ciudadanía, no podemos seguir permitiendo que se les incrementen los costos de la vida en Zacatecas, no somos capaces o no ha sido capaz el Estado de asegurarles condiciones dignas de vida en todos los sentidos, sumidos en la violencia, sumidos en las crisis económicas y de todo tipo, además nos vamos a ir otra vez contra ellos, no hay que permitirlo; existe un Consejo, cierto; o sea, no nos corresponde, pero sí nos corresponde ser la voz de la ciudadanía y decir no, contra la ciudadanía no, hay que defenderlos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos, para hablar en hechos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Bueno, pues nada más aquí quiero dar algunas cifras. Actualmente la JIAPAZ da servicio a cuatro mil personas en Zacatecas, los cuales corresponden a Guadalupe, Morelos, Vetagrande, para ello operan 63 pozos, algunos perforados a 450 metros de profundidad; una vez que es extraída el agua debe bombearse a los tanques ubicados en las partes más altas de la ciudad, y de ahí distribuirla a través de una red de más de cinco mil kilómetros de tuberías; una vez utilizada en los hogares, negocios y espacios públicos, la JIAPAZ recolecta el agua y la conduce a través de una red de drenaje sanitario a cuatro mil kilómetros, hasta cinco plantas tratadoras; de ahí, se sanea para que sea reutilizada en la industria y el riego agrícola; para mantener estos servicios, la JIAPAZ opera 24 horas al día, 365 días del año; los beneficiarios deben de participar mediante dos acciones, una, el cuidado de este recurso vital en sus hogares, y el pago justo y oportuno del servicio; esta contribución económica permite operar a la JIAPAZ, pues no percibe un presupuesto público, y aunque sí un apoyo, nada más de 25 millones de pesos anuales por parte del

Gobierno del Estado solamente para el pago de nómina. Entonces, para concluir, los usuarios de uso doméstico, en donde se encuentra el 80% de la población pagarán 139.72 pesos, que no rebasan el dicho consumo; esta tarifa preferencial beneficiará a 39 mil usuarios, cantidad que debe elevarse con esta medida que promueve el cuidado y la reutilización del agua. Con esta nueva tarifa se alcanzará a cubrir los principales costos fijos relativos al pago de la electricidad, la operación del sistema y reparación de baches, para la cual, a petición de los Alcaldes se destinarán 10.6 millones de pesos de la actualización de la tarifa 2020. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación, para hablar en hechos, el Diputado Menchaca Medrano.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, a usted.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, primeramente es lamentable que este Consejo por mayoría haya aprobado el aumento del 80% a la tarifa del agua potable para los zacatecanos o para la zona conurbada, si estaban pagando 150 pesos ahora van a pagar 370 pesos; entonces, es lamentable y me podrán decir mal pensado, pero estos municipios a los que comprenden estos consejos son gobernados por la izquierda, y yo no concibo pues por qué el Consejo en otros gobiernos no trataron de ir aumentando porcentualmente al año, pues porque gobernaban ellos no, el mismo PRI; entonces lamento, lamento el golpe al bolsillo de los zacatecanos y guadalupenses y les pongo un ejemplo, en el pasado Gobierno Federal a Fresnillo se comprometió Peña Nieto a dotarnos de agua, bajó más de 500 millones de pesos solamente para el cambio de medidores; y qué resultó por este cambio de medidores, donde había agua ya no hay, ya no llega, y donde no había sigue sin llegar; entonces, lamentable este aumento tan excesivo para la población zacatecana. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación se le concede el uso de la voz, para hablar en hechos, al Diputado González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí, Diputado, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Coincidir con la Diputada en tribuna; sin duda, es un derecho humano el agua potable y es una obligación de los Presidentes Municipales hacer llegar esta agua potable obviamente a los hogares, obtener la disposición de este vital líquido a sus gobernados. Aquí en Zacatecas afortunadamente este organismo la JIAPAZ, donde se integran 4 municipios; sin duda, de muy importante y sobretodo de gran descarga y desahogo que tienen los propios Presidentes Municipales, creo que vale la pena entrar en un análisis importante; y hace unos días estuvo por aquí el Director de la Junta Intermunicipal de Agua Potable precisamente explicando este tema, platicando sobre cómo está la JIAPAZ; probablemente para nosotros sea muy fácil decir saben qué, no le suban ni un solo peso, muy bien, cómo operamos, cómo se opera el sistema, con los nuevos pozos gracias a la inversión que han hecho los tres órdenes de gobierno, y digo los tres órdenes de gobierno, únicamente con el Presidente Municipal de Guadalupe que hizo una inversión probablemente un tanto mínima para el monto general, los demás presidentes no hicieron estas inversiones, pero esta implica tener más agua, más disponibilidad de agua, esto es para poder interconectar toda esta red y qué implica? por supuesto, aumento en el consumo de la energía eléctrica y qué implica, tener más agua, pero; obviamente, se tiene más gasto. Tan sólo se estima que se tiene un aumento en promedio de 18 millones de pesos por el consumo de estos pozos con la Comisión Federal de Electricidad; muy bien, no subimos, va a llegar más agua, claro son nuevos sistemas que se están interconectando, no hay aumento, cómo pagamos estas tarifas, si aquí vino el Director de la JIAPAZ a explicarnos cuál es el mecanismo, creo que vale la pena inclusive hacer algunas comparaciones, de realmente cuánto pagamos nosotros en esta zona de influencia de la propia JIAPAZ y cuánto paga el resto del Estado, cuánto pagan inclusive otros Estados, otros municipios que inclusive la tienen concesionada y aún con dificultades; entonces, y aparte obviamente quedan exentos, quedan exentos los usos domésticos uno y dos y esto qué representa, más de 90 mil usuarios, es el 80% del padrón; esto quiere decir, que prácticamente la mayoría de los que consumen menos agua potable pues no tendrán que sufrir esta consecuencia; y obviamente, quiénes tienen que pagar, los que más consumen, los que más consumen agua tienen que pagar más y creo que ese incremento por supuesto; es sin duda, para darle viabilidad; todos lo decimos, hace falta una reestructuración completa, hace falta rehabilitar las tuberías muy bien, cómo lo hacemos, con qué lo hacemos, sí, hacen falta muchas cosas, sí, con qué recursos lo hacemos; entonces, en consecuencia sin duda, creo que vale la pena este análisis y darle viabilidad y no llegar a la toma de decisiones de poder parar algunos pozos precisamente por la falta de pago ante la Comisión Federal de Electricidad. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación se le cede el uso de la voz, para hablar responder, para hechos, a la Diputada en tribuna.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Bueno, yo más que nada quiero agradecer y me da mucho gusto que en esta ocasión estén participando mis compañeros Diputados. Coincidió Diputada Alma Dávila y la Diputada Roxana también subió una Iniciativa, donde está pidiendo una auditoría que también sigue en comisiones, aquí en cuestión lo único que yo estoy diciendo es que los Ciudadanos no son los que tienen que pagar, y que las comparaciones con otros lugares que también las comparaciones que se tienen que hacer del servicio que se tiene en JIAPAZ, y los tandeos que en el centro histórico que a veces se les surte de agua desde... tienen semanas y a veces han tenido meses sin que les den agua potable; en otros lugares les cobran más agua sí, pero ni siquiera tienen tinacos, ni tienen que tener aljibe en sus casas porque no hay necesidad, porque siempre en el momento en que abren la llave del agua en su casa existe el agua. Aquí a la ciudadanía no le interesa todo lo que dicen que tiene que a ver en los pozos y la profundidad, lo que le interesa es tener su agua y no podemos estar castigando. En cuanto a la Diputada que participó, yo sí le quiero decir que si algunas de las cifras que estuvo diciendo no son las correctas para que las corrija, porque no son las correctas en todo lo que dijo y en cuestión a las comparaciones como les digo no pueden suceder así, haciendo lo mismo nunca tendremos resultados diferentes. Aquí lo que urge es la reestructuración, y si primero iniciamos con subir las cuotas en lugar de reestructurarnos no vamos a salir de nada, sigue lo mismo en JIAPAZ. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la tribuna, al Diputado José María González Nava, para abordar el tema en Asuntos Generales respecto al “Presupuesto”.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Desde que el Paquete Económico de la Federación fue presentado el pasado mes de septiembre, a través de esta tribuna advertimos que contenía proyecciones que causarían serias afectaciones a la población, dado que se presentaban reducciones en rubros prioritarios y que son la base del desarrollo de nuestra economía, comenzando por la política recaudatoria excesiva e indiscriminada que sólo mostraba un gobierno ambicioso y con una insensibilidad ante las dificultades de la economía familiar y del sector agropecuario, ya que este último se vio

afectado con el incremento del cobro de derechos; por otro lado, vimos un Presupuesto de Egresos que fue muy criticado por su corte excesivamente centralista, que ahogaba a los Estados y los municipios y los dejaba sin margen de maniobra para poder cumplir con sus responsabilidades y que no les daba oportunidad de ingresar proyectos productivos que les permitieran detonar su desarrollo; de tal forma, el análisis y discusión se vio rodeado de críticas y protestas entre los que destacaron organizaciones campesinas, así como un movimiento de más de 300 Presidentes Municipales de todos los partidos políticos, quienes solicitaban una distribución más justa del presupuesto, buscando que se les otorgaran recursos suficientes para tener operatividad en sus municipios y poder atender las necesidades de la población. Finalmente, el pasado viernes 23 de noviembre la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó por mayoría de votos el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, que aunque obtuvo modificaciones importantes respecto del proyecto presentado por el Gobierno Federal, sigue siendo una distribución ampliamente injusta sobre todo para los sectores más vulnerables de la población. No es casualidad que para la aprobación de este presupuesto las Diputadas y Diputados Federales hayan tenido que sesionar en una sede alterna, pues se encontraban inmersos en un clima de protestas y de exigencias que en su amplia mayoría han sido justificadas lamentablemente. A pesar de las modificaciones que se hicieron al proyecto original, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2020 contiene reducciones que principalmente dejan desprotegido al campo mexicano y que a su vez impiden el crecimiento económico de nuestro país. Mucho se ha dicho que en el último año México ha enfrentado una parálisis y estancamiento en su economía con un crecimiento nulo o casi nulo en los últimos trimestres, esta situación ha generado; de tal forma, que en los días pasados el INEGI informó que no sólo estaría ante un estancamiento, sino realmente enfrentarnos una recesión económica; es decir, según los datos oficiales el PIB se contrajo 0.1% tanto en el segundo como en el primer trimestre del 2019, tal parece que esta condición económica no ha importado al Gobierno Federal, pues sigue castigando a la inversión productiva mientras que le da preferencia al gasto asistencial; sin bien, en términos macroeconómicos no se puede responsabilizar únicamente al Gobierno por la recesión económica, sí debe de tenerse claro que es la principal responsable para atender esta situación. Hoy vivimos un presupuesto de egresos que castiga seriamente al sector primario, con los recursos destinados para el fomento agrícola, ganadero, acuícola y pesquero han pasado de 5 mil 202 millones de pesos en el 2019; a tan sólo, mil 494 millones de pesos para el 2020; es decir, con antelación había programas en estos rubros que sumaban casi 4 veces el presupuesto que se ha otorgado para el próximo año. Haciendo un recuento en lo que va de la Administración de Gobierno Federal hemos tenido recortes para el campo del 42.5%, sí comparamos los recursos que se destinaron para el 2018; por lo que se ha proyectado para el 2020, pues hemos pasado de 77 mil 232 millones a 47 mil 577 millones; sin duda alguna, se trata de una disminución criminal porque atenta contra nuestro sector productivo primario y contra la gran mayoría de la población mexicana que vive de las actividades agropecuarias, y que en muchas de las ocasiones se encuentran en condiciones de rezago; por otro lado, también tenemos un Presupuesto Federal que castiga a las instituciones con recortes del 35.6% para la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; del 21.1% en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, del 43.7 en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, del 44.7 a la Secretaría de Turismo y del 33.3% a la Secretaría de Economía, que en suma tan sólo en estas dependencias nos da una reducción de más de 46 mil millones de pesos, que obviamente traen consigo un impacto

negativo para la población pues se ven mermados los apoyos que se reciben a través de los programas que se implementan en cada una de estas dependencias. De igual forma, los organismos autónomos como el INE, la Comisión de Derechos Humanos, el INAE, el Poder Judicial de la Federación se vieron afectados con una reducción de más de 4 mil millones de pesos que afectan directamente a su operatividad, y que en el caso del Instituto Nacional Electoral pone en riesgo la etapa preliminar de preparación para la elección del 2021, con lo que da la impresión de que se tiene la intención de debilitar a la autoridad que vigila la correcta conducción del proceso electoral, pues la disminución es directamente a su gasto operativo y no al Presupuesto para partidos políticos; por si esto fuera poco, otras de las reducciones importantes se presentan en la Fiscalía General de la República la cual perdió mil 500 millones de pesos, mientras que en el rubro de subsidios para la Seguridad Pública observamos una disminución del 25.4% si lo comparamos con lo presupuestado en el año 2018; es decir, a pesar de la crisis de inseguridad que atravesamos en los Estados y municipios principalmente por delitos que son de competencia federal se mantienen despreocupados de tal grado que siguen disminuyendo los recursos, provocando que los gobiernos locales no puedan contener la ola de violencia; vemos entonces, que el Gobierno Federal no hace ni deja hacer porque no resuelve y no atiende la inseguridad ni tampoco permite que los Estados y los municipios cuenten con recursos suficientes para garantizar la paz y la tranquilidad a la ciudadanía; del mismo modo, en la federación se ha entendido que el pueblo clama justicia y por ello necesitamos fortalecer las instituciones que procuren la impartición de justicia, pero con reducciones a la Fiscalía y al Poder Judicial, lo único que podemos esperar es que en nuestro país siga reinando la impunidad; otro de los rubros que más se ha visto afectado en estos presupuestos han sido los proyectos de infraestructura, pues se aprobaron disminución del 48.1% de la construcción de carreteras y del 57.4% en infraestructura de agua potable, saneamiento y alcantarillado para los Estados y municipios, esto a pesar de la crisis que enfrenta el sector de la construcción que afecta directamente a toda nuestra economía, pues si bien es sabido en cuanto se active la industria de la construcción directa e indirectamente se benefician otros sectores por la derrama económica; es por ello, que en la Cámara de Diputados el Partido Revolucionario Institucional ha votado en contra de este presupuesto, porque castiga severamente a los sectores más vulnerables de la población y porque es una distribución del gasto que no genera crecimiento económico, sino que le sigue apostando a los programas asistenciales así lo hemos dicho con antelación. El problema no es que existan programas de asistencia social, prácticamente todos los gobiernos tienen y han tenido programas sociales porque son necesarios, pero el problema está en que esta sea la única política que se esté implementando para buscar el bienestar y desarrollo para la población, porque se ha comprobado que este no resuelve la situación de rezago económico, sino que son los proyectos productivos los que activan la economía y con ello permiten que la gente genere la condición para su propio desarrollo; por ello, no criticamos que haya programas prioritarios y de asistencia pública, sino que señalamos que se esté dejando de lado los sectores y proyectos que detonan el desarrollo económico de nuestro país como el agropecuario, que al ser un sector pilar de nuestra economía o como el turismo que ha sufrido una reducción del 44.7%, la misma suerte han corrido los proyectos de pequeños y medianos empresarios que han desaparecido al igual que el Fondo Nacional de Emprendedores y el Programa de Financiamiento al Macro Empresarios, tradicionalmente a pesar de que en la distribución del gasto algunos programas sociales se han llevado grandes cantidades de recursos desde el 2019. En este año vimos un subejercicio abismal e

histórico para el Gobierno Federal, pues a pesar de que contaba con los recursos no eran ejercidos en tiempo y forma lo que habla de la ineficiencia y operatividad de las dependencias federales. Tenemos entonces, un presupuesto que deja mucho que desear sobre todo para Zacatecas, que se ha visto afectado por una disminución de casi 2 mil millones de pesos que impactará a cada uno de los organismos públicos, pero principalmente afectará a la población en los beneficios que se podrán otorgar desde las instituciones del Estado; cabe mencionar que el día de ayer recibimos por parte del Ejecutivo el Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2020, que contiene la Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, así como una serie de reformas fiscales que habremos de analizar con puntualidad en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, tratando de dar atención debida a cada de una de las peticiones y solicitudes de apoyo presupuestal, pero sobretodo con una visión de justicia social y de austeridad para que los entes públicos, porque somos conscientes de los tiempos y las necesidades de la gente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Concluyo, Presidente. Trataremos de hacer más con menos y contribuyendo a un presupuesto equilibrado y a una política recaudatoria que sea sensible por los ciudadanos, que nos permita poder ejercer más presión al contribuyente; por eso, los invito a que nos sumemos a estos esfuerzos, ante la responsabilidad tan grande para que podamos consolidar un Presupuesto que atienda la responsabilidad de cada uno de nuestros municipios, pero sobre todo para coadyuvar en la generación de la paz y desarrollo de nuestro Estado. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Presidente.

Zamarripa.
EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Para hechos, Adolfo

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos... Para respuestas...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Para hechos...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para aclaraciones...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos, Perla Martínez.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Para hechos, Raúl Ulloa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está... Se le concede el uso de la voz para hechos, al Diputado Lupe Correa, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Presidente. Pues nada más felicitar al Diputado en tribuna, y pues coincidimos plenamente en esa definición que se ha tenido a nivel federal; nosotros en el grupo parlamentario no nos cansamos de decir que como en los tiempos del ex Presidente Luis Echeverría, el manejo del Presupuesto público estuvo sujeto a los caprichos del Presidente de la República; obedecer ciegamente al Presidente se ha convertido en el único objetivo de las y los Diputados Federales de MORENA. En el 2019 se recortó el Presupuesto a Estados y Municipios, los cuales quedaron indefensos ante los embates del crimen organizado; las acciones del Presidente han hecho del 2019 el año más violento desde que se llevan registros, de acuerdo con el Registro de Información Nacional de Seguridad Pública esta violencia generó estancamiento económico y desempleo, estamos cerrando el año con cerca de 30 mil homicidios dolosos y una pérdida de casi 300 mil empleos; el Presupuesto 2020 de MORENA lastima a los grupos más vulnerables al disminuir partidas para salud, educación y para el campo, y además golpea a Estados y municipios al recortar recursos para seguridad y recursos básicos como agua potable y alcantarillado; así mismo, quita recursos a organismos autónomos y a los indígenas, las malas decisiones del Presupuesto del 2019 ya generaron el peor momento de México en economía y seguridad, consideramos que en el Presupuesto de Egresos del 2020 aún será peor, este Presupuesto perjudicará a todos los mexicanos a quienes no votaron por López Obrador, y aquellos que sí lo hicieron nos quedaron a deber en seguridad, economía y generación de empleo, en el campo, en el turismo y en infraestructura a los municipios y a los Estados, en materia de educación, en democracia, instituciones y órganos autónomos. Con este Presupuesto de Egresos de la Federación del 2020 también se busca tener el control total, además de concentrar 7 de cada

10 pesos en los Estados gobernados por MORENA, un reparto verdaderamente inequitativo y tendencioso, además vemos que el Presidente de la República está ahorcando a los organismos autónomos para evitar verdaderos contrapesos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación se le concede para hechos, hasta por 3 minutos la voz, al Diputado Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, señor Presidente. Para coincidir con el Diputado en tribuna, por las malas decisiones; y lamentable la mala aprobación del Presupuesto a cargo de los Diputados Federales, y lamentarlo realmente porque si vemos esta afectación al campo como es una actividad primaria que realmente le da de comer a los más pobres, yo lo platicaba con el Secretario del Campo y él me platicaba sobre darle un valor agregado a nuestros productos para venderlos en los centros comerciales y en otros lados para que nuestros campesinos tuvieran más ingresos; pero por otro lado, yo también le decía si quién... si no producen frijol, si no producen uvas, si no producimos chiles a precios más bajos que esos productos sin darles un valor agregado se venden en todos los tianguis, en los mercados en donde la gente más pobre va y compra ahí realmente. Los campesinos se están sacrificando para darle de comer a los mexicanos, y es lamentable que el Presidente de la República no se haya dado cuenta de estas situaciones; si lo vemos en cuestión de salud, pues también desatendiendo a los niños con cáncer o acabando con la cuestión del Seguro Popular que tan necesario, siendo un programa que realmente ha sido exitoso y que ha beneficiado a todos los mexicanos, nada más por ser un acierto de alguna otra administración, vemos cómo el Presidente también toma una mala decisión en esa situación. En cuestión de seguridad, pues vemos un Presidente que se arrodilla ante el crimen organizado y que se va contra los empresarios y contra los políticos por venganza, esto pues no nos va a llevar a un buen puerto; si lo vemos en los organismos autónomos, pues quieren tomar el control absoluto, estrangulándolos y obligándolos a que le rindan cuentas y que le digan, más bien en el momento en que ellos necesiten dinero, él les diga lo que tienen que hacer y cómo tienen que dictaminar; es lamentable la corrupción que se dice que quería que se acabara la corrupción y estamos en una de las administraciones más corruptas que yo creo que va a tener este país por muchos años; entonces, si lo vemos en otra cuestión que no es equitativo con darle todo el 70% que es el Presupuesto a los gobiernos de MORENA pues son 32 entidades federativas, es lamentable que nos olvidemos de todos los pobres que están en los otros Estados; pero bueno, esto lamentablemente lo decidieron los mexicanos, esperemos que para la próxima razonemos más nuestro voto. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, hasta por 3 minutos para hablar en hechos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Dejanira Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- El primero de julio del año pasado México recibió o más bien votó por una esperanza para México, pero yo creo que ahora es importante como siempre lo he dicho, resaltar lo bueno y lo malo, no dudo que esos programas asistenciales sean buenos para la población, no dudo, yo; al contrario, creo que a México le tiene que ir bien, yo quiero que al Presidente le vaya bien, pero bueno, específicamente en el tema de salud en Zacatecas, a los zacatecanos le redujeron más de mil 500 millones de pesos y a la Secretaría de Salud le redujeron 200 millones de pesos, que impactó en la Secretaría de Salud en tener menos contratos para los servidores de salud, en tener menos presupuesto para infraestructura; en el tema de PROSPERA que específicamente tiene que ver con salud, ya no se contrataron más médicos que hacía que la población fuera a una clínica para poderse atender, para poder recibir las medidas preventivas, y eso hace que como la gente ya no sabe cómo prevenir las enfermedades o cuáles son los datos de alarma por ejemplo en las embarazadas, pues implica directamente a tener más enfermos y eso que haya un mayor consumo de enfermedades; y por lo tanto, más recurso aplicable a la salud porque no tenemos ya la prevención; en el otro tema, de PROSPERA, digo de Seguro Popular, pues ahorita que se va a desaparecer para el primero de julio porque va entrar el de BIENESTAR, pues se van a despedir más de 100 médicos y eso va a impactar otra vez nuevamente en la salud de los zacatecanos; entonces, la conclusión que la verdad que yo veo, es que básicamente el Presidente sí va a darle más dinero a Zacatecas en programas asistenciales; sin embargo, pues no va a impactar directamente en lo que es el Presupuesto del Estado; al contrario, yo creo que nos va a perjudicar en tratar de darle a otras personas, pero no a los que realmente aportamos, el cómo sí buscamos una economía para Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación para hechos, se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos, al Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, solamente quiero hacer una reflexión, como la hace el Diputado que está en tribuna. El asunto es que ha cambiado la dinámica de Gobierno, este Presupuesto está orientado a disminuir la brecha de la desigualdad de la pobreza, los programas se entregan directamente, se acabaron los moches, se acabó la corrupción, se acabaron tantos y tantos

jinetes que le han hecho tanto daño a la sociedad en general de nuestro país; seguramente habrá algunos otros ajustes, seguramente se ocupará de hacer gestiones ante la federación en este 2020, pero lo que sí es una realidad es que es un Presupuesto orientado a fortalecer y lo digo con toda claridad, no sé si los que han participado ya le echaron una hojeada, ya lo analizaron, porque si se dejan guiar por lo que dicen los medios de comunicación o lo que pueden encontrar buscando en google creo que es difícil, hay que analizarlo de fondo el Presupuesto, todas las partidas, las subpartidas estamos hablando de 6 billones 107 mil millones de pesos y va orientado para el tema de la salud, va orientado para el tema de la educación, para el tema energético, para el tema de deuda que se tiene de 10 billones de pesos que dejaron los gobiernos pasados por malas administraciones y por actos de corrupción, 10 billones es la cifra de deuda que se tiene de Gobierno Federal, son datos que también hay que comentarlo y hay que decirlo; y entonces, creo yo que hay que aprender de esta nueva modalidad de gobierno, este gobierno no le está apostando a la clase empresarial; o, a hacer rescates financieros como el FOBAPROA, o tantos y tantos que pudiéramos ahorita mencionar, está apostándole a que se acabe la pobreza, a que haya mayor igualdad, a que fluya el dinero, pero directamente ya sin intermediarios, reitero y sin moches; cada quien podrá tener su propia visión y su propia opinión y lo vamos a respetar o la voy a respetar, pero lo que sí es una realidad es que en Zacatecas en el Presupuesto de este año son 29 mil 505 millones de pesos y en el Presupuesto pasado fueron 29 mil 833 millones de pesos, no están los 2 mil millones que comentan, no están al menos en números o a la mejor en sus proyecciones, porque luego a la mejor hacemos proyecciones mentales y no nos dan los números, esa es la realidad, los números son matemáticas y son sumas y restas. Es importante; entonces, que no nos dejemos guiar y que no digamos cosas que no son ciertas, y si tienen la documentación o si traen el Presupuesto en su totalidad en las partidas o en los ramos 28 o 33, también que cómo nos vamos a ver beneficiados, pues ahí es cuando en realidad podemos hablar de temas claros, no con simplemente con palabras que quedan en el viento. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación se le concede el uso de la voz, para hablar en hechos, al Diputado Raúl Ulloa Guzmán, hasta por 3 minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Gracias. Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- La pobreza es un tema del que muchos hablan, pero pocos o muy pocos la resuelven o tratan de resolverla, y cuando

alguien intenta hacerlo, se le critica, cuando un gobernante le apuesta a combatir la pobreza se le critica; analizando el Presupuesto de la Federación del 2020, nos damos cuenta que este Presupuesto tiene un enfoque meramente social, lo que aquí se había dicho por algunos compañeros de que no se abatía o no se combatía la pobreza es precisamente ahí donde está enfocado el Presupuesto 2020 de la Federación; de los 63 programas sociales, 13 de nueva creación de este Gobierno encontramos muchos muy interesantes, precios de garantía, productos de alimentos básicos, crédito ganadero a la palabra, programa de fertilizantes, producción para el bienestar, programa de microcréditos para el bienestar, jóvenes construyendo el futuro, becas universales para estudiantes, programa nacional de reconstrucción, pensión para el bienestar para las personas con discapacidad permanente, programa de sembrando vida, programa de infraestructura indígena, programa de apoyos a la cultura, entre muchos otros programas, precisamente enfocados a combatir la pobreza en nuestro país que lamentablemente superan más de los 50 millones de mexicanos, con reglas claras de operación para otorgar la confianza a la sociedad sobre el uso transparente de los recursos. Son estos los programas en los que se ve enfocado el Presupuesto Federal 2020 de la Federación, donde ganan los rubros de agricultura, desarrollo rural, educación pública, salud, trabajo y previsión social, bienestar, seguridad y protección, cultura; los que pierden ya se han mencionado: el INE, la Fiscalía, el Consejo de la Judicatura, Derechos Humanos, la Suprema Corte, el Tribunal de la Federación, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, el INAE, esos sí pierden de alguna manera, pero todos estos programas van enfocados 100% a la sociedad y a la gente más vulnerable, sin mencionar que además el esfuerzo que se está haciendo por parte de la federación hay que rescatarlo y reconocerlo sin crear nuevos impuestos, sin aumentar los nuevos, sin gasolinazos y también lo más importante sin Deuda Pública, yo pienso que sí hay que reconocer muchas cosas, habremos de analizar el Presupuesto del Estado; por supuesto, donde también habremos de reconocer o criticar algunas otras, pero yo creo que debemos de ser muy objetivos y como lo decía en un principio, hablar de pobreza también implica involucrarnos en la solución de ella, no solamente hablar por hablar. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación hasta por 3 minutos, se le concede el uso de la voz, para participar en hechos, a la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Pues bueno, creo que yo tengo otros datos, las cifras actualizadas del no crecimiento económico del INEGI son las siguientes: Primer trimestre 1.2%; segundo trimestre menos 0.9%; tercer trimestre menos 0.3%. Tres trimestres consecutivos sin crecer, estamos ya oficialmente en una recesión económica; en resumen, la economía mexicana ha crecido 0%; se solicitó un voto de confianza para el paquete 2020, pero se parte del hecho de que ningún indicador que se presentó el año pasado de ese Presupuesto feliz, feliz ha sido cumplido, el crecimiento económico en el 2019 del país se esperaba entre el 1.5 y 2.5% y hoy en día las cifras están en cero; repito, estamos en recesión económica, ningún indicador macro ha sido cumplido y tampoco se dan las proyecciones para el Presupuesto 2020, lo que se está proyectando mientras no exista una adecuada política económica no habrá la suficiente recaudación. No hay recaudación, tampoco hay inversión; entonces, no hay de donde repartir y eso afectará sin lugar a dudas también la política social y sobre todo a quienes menos tienen, el rosario letanías de los programas sociales descritos pueden ser comparados con todos los programas sociales también de las anteriores administraciones; sin embargo, la diferencia es que existía una estabilidad económica mínima y hoy no lo existe; por lo que es necesario, focalizar y fiscalizar estos programas sociales para efecto de que efectivamente veamos que se ha acabado la corrupción, porque hoy no se ha acabado la corrupción; hemos visto ya casos lamentables como el ex Delegado del IMSS en Jalisco que con toda flagrancia se adjudicaba las licitaciones para sí mismo y para su empresa; y por cierto, el ex Delegado de Jalisco, del IMSS era de MORENA, por lo que yo creo que es importante como lo dicen hablar objetivamente y hablarnos con la verdad. Será necesario que la política económica cambie de rumbo, será necesario efectivamente que siempre y en todo momento le cumplamos a la sociedad, pero también será necesario que esta Legislatura actuemos en consecuencia con responsabilidad porque tendremos la gran responsabilidad de repartir lo poco que nos están designando. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la voz, para dar respuesta en hechos, al Diputado en tribuna, hasta por 3 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí, Presidente. Con su permiso, muchísimas gracias. Sin duda, el medir el tema de pobreza creo que es un tema sumamente complejo, y es un tema sumamente complejo donde no únicamente interviene un solo indicador; es decir, no solamente interviene el indicador del ingreso para reducir la pobreza, tiene que ir acompañado de un programa integral donde reduzca todos y cada uno de los indicadores, porque si bien es cierto, podemos resolver uno que creo yo que es la parte donde va precisamente la parte presupuestaria de este Paquete Económico, el tema del ingreso las becas, el programa de adultos mayores, personas con discapacidad; y que bueno, nadie está en desacuerdo con ello, pero al tiempo; sin duda, al tiempo que veamos realmente cuando se midan los indicadores realmente que se ha logrado disminuir en los temas de la pobreza y la pobreza extrema, creo que primero tenemos que dar plena seguridad de que no solamente considerando un solo indicador de la medición de pobreza

vamos a lograr disminuirla; al contrario, creo que vamos a aumentarla; entonces, son temas muy, muy importantes que debemos si de ponerle plena atención. Efectivamente hoy tenemos un Presupuesto de más de 6 billones es más de 6 mil millones de millones de presupuesto, casi mil millones más que el año pasado, preguntarles y decirles no que el año pasado este año que está por concluir, no logramos, no logramos recaudar lo proyectado, no lo logramos; entonces, ahora cómo vamos a lograr recaudar mil millones de pesos más, cuando realmente este presupuesto no lleva infraestructura productiva que es lo que activa y dinamiza la economía; y obviamente, sí tenemos que poner temas muy en claro como es la reducción al campo, claro que sufrieron una reducción y una reducción muy considerable casi 18 mil millones de pesos este año; si sumamos lo del año pasado y este año ha sido más del 43%, cuánta gente mexicana vive de la actividad agropecuaria, cuánta gente trabaja en este sector y creo que no es la crítica por la crítica simple, y sencillamente creo que tenemos realmente que estar preparados todos y asumir la responsabilidad que tenemos para poder hacer frente; ya sin duda, a una desaceleración económica, hacer frente a una recesión económica que por supuesto ya tenemos, y que este presupuesto no dice cómo vamos a poder resolverla y enfrentarla. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, continuando con el orden de Diputados que se registraron para intervenir en asuntos generales, tiene el uso de la palabra, la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, con el tema, “Árbol de Navidad”, hasta por 5 minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, no es por comentar solamente el significado del árbol navideño, es porque el día de ayer llegaron los compañeros de familiares con personas desaparecidas o con familiares desaparecidos, y pidieron a esta Legislatura se les permitiera colocar un árbol con las fotografías de sus familiares desaparecidos; de parte del Secretario fue autorizado, pero después nos dijeron que teníamos que hacerlo no de manera económica, sino por oficio a la CRIyCP dirigido al Diputado Chema, de que le solicitáramos la colocación de este árbol; bueno, pues ya lo hice pues de manera formal el oficio para que le permitan a los colectivos de familiares desaparecidos colocar este árbol, con lo que significa este, esta época de esperanza, de hermandad, de fraternidad y que para ellos se vuelve una época muy difícil porque es cuando se convive con la familia y es cuando más se nota la ausencia de los familiares, y pues no es que sea a capricho de color este árbol, hemos dicho que este es un espacio de los Ciudadanos; entonces, pues que sea esa es la Soberanía de aquí de esta sesenta y tres Legislatura la que se ejerza, porque el día de ayer tuvimos que colocar este árbol afuera del Congreso y el día de hoy que está colocado... cuando en la mañana intentábamos otra vez ponerlo pues había viento, había... no se podía sostener; entonces, no veo en qué implica o en qué les perjudique que este árbol se coloque dentro de aquí del vestíbulo, a un lado del árbol navideño, al fin de que el árbol navideño del que se coloca de manera tradicional, pues es una ilusión, pero este otro árbol es la realidad concreta que vive el pueblo de Zacatecas; entonces, hago una solicitud y los entero

de la situación que yo hago el llamado a que se autorice poner este árbol con fotografías de las personas desaparecidas del Estado de Zacatecas. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, queda registrada su participación. A continuación hasta por 5 minutos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Carolina Dávila, para abordar el tema en asuntos generales relativo al “Parlamento Joven”.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- El día de hoy compañeros, quiero darles a conocer la convocatoria que hoy se hizo pública del Sexto Parlamento Joven. Esta convocatoria tiene como finalidad de crear espacios donde participen los jóvenes, ya sea en ámbitos sociales o políticos; este comité organizador está integrado por los Diputados que conforman la Comisión Legislativa de la Niñez, Juventud y Familia, los Titulares del Instituto de la Juventud y el Instituto Electoral ambos de este Estado de Zacatecas; la fecha de celebración del 6° Parlamento Joven se llevará los días 29, 30 y 31 de enero del 2020, los cargos a elegir el 6° Parlamento Joven habrá de conformarse por un 50% de mujeres y un 50% de hombres; es decir, 15 jóvenes del género femenino y 15 jóvenes del género masculino; del total de los integrantes del parlamento 2 tendrán la calidad de migrantes, los requisitos de elegibilidad y documentación para su registro: tener entre 16 a 29 años con 11 meses de edad, ser mexicanos con residencia en el Estado o en el Extranjero, presentar un ensayo inédito seleccionando algunos de los siguientes temas: política pública en materia de juventud, la función del Poder Legislativo desde la perspectiva de los jóvenes, participación de los jóvenes en el sistema democrático, el impacto de la migración en el sector juvenil, desde la perspectiva de los derechos humanos, los jóvenes y su visión de las políticas internacionales en materia de juventud. Los ensayos deberán presentarse en forma escrita y en digital en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo con las siguientes características, presentarse en un sobre cerrado bajo un pseudónimo, estar escrito en idioma español, con letra arial tamaño 12, en interlineado a 1.5, en papel tamaño carta, en un mínimo de dos y en un máximo de 5 cuartillas, impreso por un solo lado, alineación del texto justificado, páginas numeradas, en su caso, notas y referencias bibliográficas al pie de página. Establecer en el ensayo los apartados de introducción, planteamiento del tema, desarrollo y conclusiones, el ensayo deberá ser original y reunir las características de coherencia, consistencia y claridad en su escrito, concisión, argumentación así como la viabilidad de los planteamientos expresados, hacer

referencia a las fuentes de consulta. También debe de llevar una carta de exposición de motivos firmada por el aspirante, exponiendo los argumentos por los que desea participar en el Sexto Parlamento Joven con una extensión de 2 cuartillas máximo; además, se deberá anexar en un sobre cerrado con la documentación que contenga los datos generales como: el nombre completo, domicilio, correo electrónico, número telefónico, copia de su identificación y una copia del comprobante de domicilio, todos los documentos que contengan datos personales serán tratados conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas. El comité organizador contará con el apoyo de un cuerpo técnico para la revisión y evaluación de los expedientes entregados a fin de evitar la discrecionalidad y garantizar la imparcialidad en la decisión final, lugar y fecha para la recepción de la solicitud y documentación de los aspirantes, la recepción de documentos será de forma impresa y digital conforme a las siguientes determinaciones. Plazos, el ensayo se entregará a más tardar el 17 de enero del 2020; lugar, se deberá entregar en la Oficialía de Partes de la Honorable Legislatura del Estado en un horario comprendido de lunes a viernes de 9:00 de la mañana a 20:00 horas a partir de su publicación de la presente y hasta las 20:00 horas del 20 de enero del 2020; en el caso de los participantes migrantes, deberá ser únicamente por correo electrónico. Procedimiento de elección: finalizado el plazo de recepción de expedientes el Presidente y la Secretaria del Comité Organizador darán cuenta a sus integrantes sobre la verificación del cumplimiento de los requisitos en cada uno de ellos. Séptima resultados y toma de protesta de las y los jóvenes integrantes del Parlamento Jóvenes. Será publicado en el Portal www.congresozaq.gob.mx y se notificará a los aspirantes seleccionados vía telefónica o mediante correo electrónico. Por favor compañeros en sus distritos de donde son originarios hagan llegar esta convocatoria, porque es necesario que los jóvenes conozcan realmente el desempeño legislativo, ellos van a tener la oportunidad de estar durante 3 días aquí como Diputados, de llevar a cabo sus ideas, y sobre todo de plantear propuestas que nosotros como Comisión nos comprometemos a llevarlos el día de mañana a la tribuna, contamos con ustedes. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos, Borrego Estrada.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Mónica Borrego Estrada, hasta por 3 minutos para hablar para hechos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Bueno, yo solamente lo que quiero es hacer un llamado a todos los Diputados y Diputadas, pero sobre todo también a la sociedad para que en realidad esta actividad que se hace del Parlamento Joven, en realidad es algo en lo cual se han dado resultados muy positivos para esos jóvenes que en realidad no tienen dónde difundir su capacidad para estar en la política; y yo creo que nosotros es nuestra responsabilidad de difundirlo en nuestros distritos y sobre todo, todo el Estado de Zacatecas que no sea solamente gente de la capital, que sean jóvenes de todo el Estado; y yo felicito a la Diputada, porque yo estoy en su comisión y tenemos un trabajo en equipo en el cual siempre estamos en vanguardia de cuestión de ese trabajo; entonces, yo creo que tenemos que hacer todos los Diputados pues todos estar al pendiente y apoyar. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la voz, a la Diputada en tribuna, para respuesta en hechos... ah, perdón, perdón...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Felipe...

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, disculpe, Diputado, se le concede...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Sí...

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la voz, al Diputado Felipe Delgado...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias...

EL DIP. PRESIDENTE.- Hasta por 3 minutos, para hablar en hechos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias. Felicitar a la Diputada en tribuna, ya que este Parlamento Jóvenes ha dado resultados positivos, uno de los reclamos más repetitivos diría yo de los compañeros jóvenes migrantes, pues ha sido el tema de los abusos cuando se cruza la frontera; prácticamente cuando es por auto, los abusos son más extensivos, el pasado mes de junio cuando participaron los jóvenes han manifestado año con año este tipo de abusos y a través del Instituto Mexicano de los Migrantes en el Extranjero por el Director Roberto Valdovinos se generó bajar una aplicación, tener una aplicación donde vamos a bajar y donde las denuncias ya serán más cobijadas en el término de protección personal, que solamente bajando la aplicación mandas tu denuncia a la base de datos a esta dirección del IME; entonces, va dando resultados la participación de los jóvenes y también le pido a la Diputada en tribuna, este que nos mande la Convocatoria para mandarla y difundirla tal y como ella la expresa, para que si hay el interés de estos jóvenes que residen en los Estados Unidos o en cualquier parte del mundo que no sea México, este puedan si tienen ese interés de participar en esta Legislatura pues con gusto la distribuimos a la brevedad posible; y felicitarla por esta actividad que si ha dado resultados y está despertando a esta comunidad joven, la importancia de la participación en las Legislaturas de los diferentes Estados de la República. Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación se le cede el uso de la voz, para contestar para hechos, a la Diputada en tribuna.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente. Agradezco la participación de cada uno de mis compañeros, Diputada Mónica, Diputado Felipe; es importante así como a ustedes les interesó que les interese a los jóvenes, siempre como jóvenes nos hemos estado quejando que no tenemos los espacios, este es un espacio importante, es un espacio que va a dar voz a esos jóvenes; a veces aquí estamos absortos en los propios temas que son del Estado, de la Federación y dejamos a un lado lo que nos pueda aportar pues esa frescura de la juventud, al escuchar esas voces jóvenes, esas ideas nuevas que traen nosotros también tenemos mucho que aprender, es importante e incluir a nuestros hermanos migrantes; por eso, esta Convocatoria tiene ese nuevo que incluye a 2 Diputados Migrantes, si esta Legislatura está conformada por 30 Diputados y 2 con carácter Migrante, si vamos hacer un ejercicio de un Parlamento es necesario que lo hagamos con lo mejor asemejado a la realidad; es por eso, que claro que sí Diputado Felipe, a la brevedad le vamos a hacer llegar la Convocatoria a usted como Presidente de la Comisión Migrante; de igual manera, vamos a hablar con los otros 2 Diputados integrantes para que nos auxilien, para que esto... perdón, para que estos jóvenes puedan venir y participar y llevarse esa experiencia, que su voz sea escuchada y sobre todo esos jóvenes zacatecanos que también tienen esa necesidad de ser escuchados; este parlamento ha dado muy buenos resultados, de hecho de un parlamento del Cuarto

parlamento surgió el Consejero más joven de Derechos humanos, aquí tuvo su participación, ha ido a representarnos no solamente como Estado sino también como país a otros países; es por eso, importante este parlamento. Compañeros, apóyenos con la difusión. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la voz, al Diputado Jesús Padilla, en asuntos generales, para abordar el tema, “Reflexiones 7”, hasta por 5 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno, dicen que cuando una mentira se repite muchas veces, saben qué sucede; pero yo quisiera hacer una breve reflexión en cuanto al Presupuesto de Egresos de la Federación que tenemos que contextualizarlo no a México como una isla sino como una parte de una, de un contexto internacional. La economía global se encuentra en un período de alta volatilidad, en desaceleración debido a la guerra comercial entre China y Estados Unidos, los principales socios comerciales de nuestro país; la gradual desaceleración de ambas economías y una permanente falta de demanda agregada en las economías avanzadas, estas circunstancias hacen que las perspectivas económicas de corto y mediano plazo pongan restricciones importantes en las capacidades de los países emergentes como nuestro país. Para reconciliar la realidad mexicana y la realidad mundial se aprobó un presupuesto responsable que prioriza los programas sociales, PEMEX, pensiones, salud y seguridad; el Presupuesto mantiene un control de gasto consistente en un superávit primario que permite tener estable el saldo histórico de los requerimientos financieros, ojo, responsable. Al respecto, se estima que el valor real del PIB en México registra una expansión anual entre el 1.5 y 2.5, para efectos de las estimaciones de finanzas públicas se utilizará un crecimiento puntual del PIB para el 2020 del 2.0%, una inflación y tipo de cambio del 3%, en la inflación y un tipo de cambio de 20 pesos por dólar a finales de este año. El precio de la extracción del barril del petróleo se estima en 49 dólares el barril en 2020, por debajo de lo calculado por debajo el 2019; en ese sentido, el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el 2020 reporta un gasto neto total que asciende a 6 billones 107 mil 732.4 millones de pesos, lo que representa un crecimiento real del 1.0% respecto al monto aprobado en el 2019. Respecto al gasto programable devengado en el PEF del 2020 se aprobaron reasignaciones adicionales al proyecto por 12 mil 212.2 millones de pesos a partir de ampliaciones y reducciones en el gasto; ampliaciones y reducciones no somos magos y si Pitágoras no

miente uno más uno son 2, al interior las ampliaciones referidas por los ramos administrativos se compone de la siguiente manera: Bienestar con 8 mil 365 millones de pesos, educación con mil 570 millones de pesos, agricultura y desarrollo rural con mil 344 millones de pesos y seguridad así como protección ciudadana con mil millones de pesos; de las reducciones en los ramos administrativos destacan la Fiscalía General de la República por mil 500 millones de pesos, Poder Judicial con mil 327 millones de pesos, el Instituto Nacional Electoral por mil cero 72 millones y Trabajo y Prevención Social por 657 millones de pesos presupuestos a la baja, pero que van preferentemente a afectar el capítulo mil; de esta manera, vemos que el día de hoy ante un Presupuesto que defiende sobretodo responsablemente la estabilidad macroeconómica del país; vemos que el Presidente de la República y los grandes empresarios el día de hoy firmaron un programa de infraestructura para realizar 147 proyectos con una inversión de 859 mil millones de pesos; estos al 100% del presupuesto de las grandes empresas, si no hubiese confianza en este Presupuesto serio y responsable del Presidente de la República se la estarían jugando estos señores para irse a la aventura con el Presidente de la Cuarta Transformación, como lo hizo ayer el banco Santander al anunciar que quita las comisiones para las remesas que vengan a nuestro país; bueno, qué responsable el Presidente, pero también qué ingenuos los grandes empresarios que se la juegan con el Proyecto de la Cuarta Transformación, porque fíjense casi 80 años de un proyecto neoliberal no lograron el PRIAN ponernos en el país de Alicia y sus maravillas sólo 80 años, pero el mago de Andrés Manuel le vamos exigir que apenas a escaso un año cumpla y nos coloque en ese tren del desarrollo al que no nos pudieron llevar en esos 80 años. Todavía le falta, 80 contra uno y vamos viendo no hay nada más importante en este país para los industriales, para los grandes empresarios que el desarrollo en infraestructura; por eso, lo dijo muy bien alguien que me antecedió en tribuna, pero ahí está ya, díganme en qué país...

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito concluya, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno, en qué país los empresarios se la juegan de esa manera. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Queda registrada...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos...

EL DIP. PRESIDENTE.- Su participación. Se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos, al Diputado Héctor Menchaca, para hablar para hechos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, aquí estamos para decir verdades, y hay cifras pues que el Estado, que... en donde dice que el Estado de Zacatecas tenemos de 5 a 6 trimestres en cero crecimiento, y hace 5 o 6 trimestres gobernaba todavía Peña Nieto; entonces, yo no sé por qué se asombran. Aclararles, en el 2019 se aprobaron un Presupuesto de 29 mil 14 millones 900 mil pesos, para el 2020 serán 30 mil 64 millones 700 mil pesos, variación del 2019 al 2020 es del 1%, hablando de mil 49 millones 800 mil pesos más, pero en total juntando gasto federalizado y participaciones adicionales suman casi 3 mil millones de pesos más para el Estado de Zacatecas; hablando del Programa Nacional de Infraestructura son 147 proyectos de empresarios particulares en donde se dividen por zonas, Zacatecas está en la zona centro y en su primera etapa se destinará una inversión de 859 mil 22 millones de pesos, siendo el sector del transporte al que corresponda el mayor número de obras con 101, donde será beneficiado el Estado de Zacatecas con modernización y ampliación de carreteras; muy aparte de este Presupuesto que acabo de mencionar, en el sector turístico habrá una inversión de más de 252 mil millones de pesos divididos en 6 Estados, y en donde Zacatecas será parte de este Presupuesto; así mismo, el sector para saneamiento, agua y saneamiento tendrá una inversión de 46 mil 500 millones de pesos y en donde Zacatecas también estará incluido, este beneficio con 12 proyectos divididos en 6 Estados; entonces, yo creo que estamos ganando efectivamente, demos tiempo al tiempo y ya habrá tiempo de confirmar nuestros pronósticos o también habrá tiempo de reclamos, mientras tanto hay que dejar trabajar al Gobierno Federal. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación se le concede el uso de la voz, al Diputado en tribuna, para responder en hechos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno, efectivamente Diputado Menchaca, algo que es también convincente de lo que usted dice a lo que se refiere a nuestra entidad, el Presupuesto en términos numéricos y vuelvo y cito a Pitágoras $2 + 2$ son 4, el aprobado en el 2019 para el Estado fue de 29 mil 14 millones 900 mil pesos, el aprobado para la entidad para el 2020 es de 30 mil 64 millones 700 mil pesos, variación real del 2019 y 2020 es del cero punto 9% más; o sea, mil 49 millones 800 mil pesos por arriba de lo presupuestado el año pasado; y respecto a los crecimientos a los que hacen alusión algunos de los teóricos que les da por ver los crecimientos en porcentuales situamos a México con un mínimo crecimiento, les quiero decir que la economía más pujante del mundo, la más rica Estados Unidos tiene un crecimiento del 3% anual, Alemania y toda su fortaleza monetaria es un 2%, Chile en nuestro continente tiene 2.5, China y la India que son los más, que son las economías más pujantes tienen el 6 y el 5 respectivamente, pero por qué variable vamos a ver China y la India extorsionando, sobreexplotando su mano de

obra con una economía a los pobres de hambre, salarios miserables, ese es el desarrollo, el desarrollismo al que nombramos a eso no aspiramos en México, así no lo queremos; por el otro lado, vamos viendo dicen que ha decrecido en el sector rural el apoyo no, no ha decrecido vamos viendo cuántos millones de pesos se presupuestaron en el PEF para precios de garantía y cuánto al nuevo sistema de financiamiento rural Integral, ahora ya los pobres, los ejidos, a los que desde hace más de 40 años no tenían acceso al financiamiento hoy lo van a tener porque fíjense bien, ya la primicia, ya el objetivo fundamental para los productores, ejidatarios y comuneros no es la garantía prendaria o hipotecaria ahora son el proyecto en sí el que va a decir si es apalancado y de qué manera para la viabilidad y el otorgamiento del financiamiento, tu pones las ideas nosotros los financiamos. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Por alusiones, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado. Por alusiones.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, no solamente no omitir el señalamiento de que este Presupuesto 2019 aprobado por esta Legislatura fue de 29 mil 833 millones de pesos tal y como da cuenta el artículo 8 del referido Presupuesto, preguntar cómo explican que la propuesta del Gobernador para el próximo 2020 sea mayor que la actual, pues propone ejercer 29 mil 905 millones de pesos; si existieran recortes, cómo explican que pretender ejercer 29 mil millones cuando la Federación le está otorgando al Estado casi 33 mil millones de pesos. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. No sé si guste hacer uso de la voz, para alusiones.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- No, ya nada más parodiando a una compañera Diputada Federal, dice ella María de los Ángeles Huerta del Río, Presupuesto 2020, primero los pobres. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a

los Ciudadanos Diputados para el próximo día jueves 28 de los actuales mes y año, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**